

LA AGRICULTURA DE LA ESPAÑA INTERIOR

Los condicionantes geográficos y climatológicos, y la evolución histórica y social, han dado lugar en el territorio español a un proceso de distanciamiento entre una periferia que se ha ido expansionando y ganando población y una amplia zona interior que, con escasas excepciones, ha seguido el proceso opuesto. En el presente artículo, **Carlos Tió Saralegui** se centra exclusivamente en la agricultura, entendiendo como España interior la Meseta castellana y las áreas de secano de Aragón, Extremadura, La Rioja..., cuya agricultura tiene características similares a la castellana. Presenta el autor las bases para un modelo de futuro para esta zona, analizando las consecuencias de la crisis cerealista, estudiando los sectores agrícolas que pueden ser competitivos y aquellos que hay que reconvertir y/o redimensionar, describiendo el presente y el previsible futuro de la ganadería y dedicando, finalmente, un apartado a las posibles alternativas a la agricultura para la vida en el medio rural.

INTRODUCCION

LA diferenciación entre centro y periferia en la economía española, así como el análisis de sus muy distintas dinámicas, ha sido tradicional entre los estructuralistas españoles de este siglo (1). La propia construcción morfológica del territorio peninsular, los condicionamientos geográficos y climatológicos, y la propia evolución histórica y social, han generado un proceso de distanciamiento entre estos dos ámbitos: una periferia que históricamente ha ido expansionándose y ganando población, y un interior o centro que, salvo excepciones puntuales, ha seguido una tendencia opuesta.

A los efectos de este trabajo, centrado exclusivamente en la agricultura, la España interior gra-

vita sobre la Meseta castellana, como tronco bien diferenciado, al que se añaden buena parte de los secanos de interior de Aragón, Extremadura, La Rioja, etcétera..., cuya agricultura guarda un estrecho parentesco con la castellana. Se excluye por tanto, no sólo toda la periferia, sino también las agriculturas de los regadíos del Valle del Ebro y de Extremadura.

Dada su extensión, no se trata de una región homogénea y, además, sus límites son difusos. La existencia de regadíos y de fértiles valles introduce notables diferencias de trascendencia agraria. No obstante, existe un conjunto de problemas lo suficientemente definido y común como para poder abordar un análisis global y necesariamente esquemático, dadas las limitaciones de espacio de este trabajo.

Entre los rasgos básicos de esta región cabe destacar:

1.º) Serios condicionamientos geográficos y climatológicos, entre los que la altitud, la tortuosidad topográfica en muchas zonas, el rigor de las temperaturas, la escasa e irregular pluviometría, los reducidos períodos libres de heladas, etc., configuran un escenario natural poco adecuado al desarrollo de una agricultura suficientemente productiva.

2.º) Como consecuencia, el regadío ha sido tradicionalmente la aspiración histórica en muchas comarcas agrarias de la España interior, al constituirse en garantía de un factor básico tan escaso en la región como es el agua.

3.º) La agricultura de los secanos de interior se ha centrado en los cereales, las leguminosas, el viñedo, el olivar y, más recientemente, el girasol, aunque con notables particularidades comarcales. La ganadería ha sido básicamente de ovino y porcino, aunque en las últimas décadas también se ha expansionado en la región el aprovechamiento de vacuno extensivo, e incluso modos de producción intensiva fuertemente dependientes de la adquisición de piensos.

4.º) Los regadíos han permitido la diversificación de producciones: remolacha, maíz, patata, forrajes, frutales y hortalizas, con localización muy definida y variada a lo largo de la región.

5.º) El fuerte proceso de despoblación sufrido por el mundo rural de la España interior ha llevado a densidades de población alarmantes en muchas comarcas y provincias. Aunque no se dispone de datos específicos del medio rural, del promedio provincial de nueve habitantes por kilómetro cuadrado en Soria, 12 en Cuenca,

Guadalajara y Teruel, etc., puede deducirse la situación demográfica que se vive en el medio rural de dichas provincias, siendo el mejor indicador del estado de abandono irreversible de buena parte de la España interior (2).

6.º) El envejecimiento de la población agraria y rural, la ausencia de sucesores al frente de las explotaciones y la reciente pérdida de valor de la tierra, aunque con precios aún muy por encima de lo que podría considerarse como razonable, dada su escasa rentabilidad productiva, son otros factores básicos a considerar, aunque no exclusivos, sin duda, de esta región.

Estos elementos básicos, descritos de un modo muy esquemático, no permiten ser optimistas respecto a las posibilidades de futuro del sector agrario en esta región que, por otra parte, puede ser considerada como fundamentalmente agraria. Todo ello debe llevarnos a una profunda reflexión, ya que nos estamos refiriendo, por lo menos, a la mitad del territorio de la Nación.

LAS BASES DE UN MODELO DE FUTURO

Imaginar el futuro posible, dado el actual contexto europeo e internacional de la agricultura, obliga a un ejercicio de realismo. El modelo sobre el que se apoya la actividad agraria en la España interior está desfasado y no será viable en el futuro. Las bases del modelo actual se arraigan en la España del desarrollo de los años sesenta, y son muy sencillas de resumir:

- El objetivo de búsqueda del mayor grado posible de autoabastecimiento alimentario obligaba a desarrollar los sectores

más deficitarios de la agricultura española, localizando las producciones de cereales, forrajes y remolacha en las mejores tierras y en los regadíos, al tiempo que se expansionaba el cultivo del girasol en secano. Con ello, y con las importaciones de maíz y de soja, se lograba prácticamente el pleno abastecimiento en productos animales, azúcar y grasas, gracias al control del comercio exterior.

- Los sectores excedentarios y exportadores de la economía agraria española se localizaban en sus tradicionales zonas: las frutas y hortalizas en la España mediterránea, incluidas Andalucía y Valle del Ebro, mientras el viñedo y el olivar se mantenían en los secanos de la España interior y de las regiones meridionales.

Este esquema apenas se ha modificado tras la adhesión de España a la Unión Europea. La protección de la PAC ha permitido una transición suave. Pero a partir de ahora, en una economía europea e internacional cada día más abierta, las disfunciones y, en definitiva, la inviabilidad de este modelo serán cada día más evidentes.

Una estrategia de futuro para la agricultura del interior peninsular requiere sentar las bases del papel que esta región puede desempeñar en las próximas décadas, en el contexto de una economía abierta al mundo. Y no cabe duda de que, desde esta perspectiva, junto a limitaciones muy serias, existen oportunidades nada despreciables, que habría que articular en torno a las ventajas comparativas que ofrece la tradición productiva de la región.

El cambio de modelo se basa, precisamente, en el reconocimiento de una dura realidad: la

España interior no tiene ventajas comparativas para constituirse en una región competitiva en la producción de cereales, remolacha y forrajes (3), aunque estas producciones sigan en el futuro suministrando una parte importante del abastecimiento nacional.

Pero, sin embargo, esta región posee el mayor viñedo del mundo, una economía olivarera cada día más saneada y producciones tradicionales ganaderas de alta calidad. Y, además, dispone de espacio libre en abundancia.

Pero, en cualquier caso, hay que precisar cuál es el papel que debe asignársele en el futuro a la agricultura en esta región. Como sector productivo, la agricultura y su industria transformadora deberán en el futuro incorporarse a la dinámica económica mundial y constituirse en actividades competitivas, independientemente del papel colonizador del territorio que tradicionalmente se le ha asignado.

La consolidación de núcleos productivos competitivos en el contexto europeo y mundial no excluye la consideración complementaria de la articulación del mundo rural que carece de dichas posibilidades y que en la España interior es un espacio muy amplio. Son dos cuestiones que es preciso tratar sucesivamente.

LA AGRICULTURA COMPETITIVA

Dentro de la España interior, contamos con algunos sectores que pueden y deben convertirse en altamente competitivos, no ya sólo en el contexto europeo, sino en los mercados internacionales. Frente a su potencialidad futura,

la realidad actual es, sin embargo, bastante mediocre.

Las posibilidades futuras dependen en gran medida de la capacidad para incorporar dichos sectores a la actual dinámica de la economía mundial. Y con ello se quiere subrayar que la capacidad empresarial, la aplicación de sistemas organizativos y comerciales agresivos, el acceso a la información, la formación del capital humano, el uso de todo tipo de tecnologías actuales o a desarrollar, etc., son factores horizontales y comunes a cualquier sector o región, pero decisivos a la hora de determinar las posibilidades de consolidar núcleos competitivos de futuro (4).

Se da por supuesto que en la España interior, como en cualquier otro lugar del mundo, asumir la actual dinámica económica internacional es la condición previa de viabilidad futura. Dado por supuesto lo anterior, se van a analizar las bases agrarias sobre las que podrían asentarse empresas y sectores altamente competitivos.

En la España interior se asienta el mayor *viñedo* del mundo; no sólo por el viñedo manchego, que por sí mismo lo es, sino porque desde Zamora, la Ribera del Duero, al Somontano aragonés, Cariñena o Tierra de Barros toda la región está salpicada de zonas productoras de vino.

Aunque con problemas muy diversos según tipos de vinos, hay algunas ideas generales que permiten deducir el papel que el vino español puede llegar a desempeñar en los mercados. La relación calidad/precio de la gran masa de vino de esta región le confiere un gran potencial de competitividad (5).

La estrategia vitivinícola seguida hasta ahora en la Unión

Europea no favorece el desarrollo del potencial del viñedo del interior español. Dicha estrategia se apoya en un modelo de origen francés: poco vino, mucha intervención del sector y altos precios.

Bajo dichos supuestos, las consecuencias son obvias: arranque masivo de viñedo, destilación de excedentes, elevar los precios del vino español, intentar mejorar la calidad e ir continuamente a remolque de una estrategia que nos es ajena. En el futuro, cualquier vino de California, Chile o el Este europeo, no sujeto al modelo de la disciplina francesa, ocupará en los mercados europeos la franja de consumo que se podría haber ocupado con los vinos españoles de gama media, con precios muy competitivos.

Sin duda en el mundo del vino caben estrategias regionales y empresariales muy diversas (6). No en balde se trata de un mercado muy segmentado, donde ciertos vinos con denominación de origen de escasa dimensión, caso de Ribera del Duero o Somontano, pueden adoptar una estrategia de calidad, mientras otros vinos siguen senderos distintos.

El gran reto del vino manchego, por poner un ejemplo, consistiría en renunciar al arranque y ser capaz de ocupar una franja de mercado para vinos populares, vinos de mesa o de denominación de origen de baja o media gama, modificando calidades con un producto adecuado a la demanda, y con precios que son altamente competitivos frente a muchos vinos mediocres franceses e italianos.

Muchos de estos vinos —el caso del Beaujolais Nouveau, por ejemplo— han llegado a tener un prestigio y una penetración en los mercados que no se justifican

ni por su calidad ni por sus precios, aunque se han apoyado en estrategias comerciales muy bien diseñadas.

En la tarea de desarrollar la economía del vino no cabe la argumentación respecto a sus dificultades. Nada es fácil en la economía actual. Sin embargo, en el caso del vino, se dan circunstancias irrepetibles, como son la escasa competencia de los países árabes, los márgenes de precios entre el vino manchego y cualquier otro europeo, o el potencial de mejora de la productividad y de la calidad que aún tiene este país en vino. No hay ningún otro sector de la economía española donde se presenten oportunidades más evidentes de jugar un papel nuevo en el contexto mundial.

Algo parecido podemos decir del *olivar* y del *aceite de oliva*. Hasta la entrada en la Unión Europea, las exportaciones españolas de aceite de oliva constituían la base del precio mundial de este producto (7). Como competencia internacional, apenas cabe señalar al aceite de Túnez, dado el carácter deficitario del mercado italiano. Y, sin embargo, el gran prestigio internacional lo ostenta el aceite de oliva italiano, en gran medida gracias a los aceites importados desde España.

Como en el caso del vino, las deficiencias del tejido empresarial en España constituyen el factor limitante de futuro. Sin la intervención pública en Carbonell, primero, en Elosúa después, en UTECO-Jaén siempre, el capital exterior o indefinido dispondría de casi todo el gran negocio en las fases decisivas de mercado.

Y es curioso que estas circunstancias se den precisamente en dos sectores, vino y aceite de oliva, donde el cooperativismo ha

desarrollado tradicionalmente sus más extensas estructuras.

En el caso del aceite de oliva, si prescindimos de Andalucía como España interior, no cabe duda de que las posibilidades disminuyen en la región dadas las dificultades y peculiaridades del olivar manchego. No obstante, nadie puede dudar de las posibilidades del olivar aragonés, de Toledo o de parte de Extremadura, ya que éste ha sido uno de los pocos negocios claros que se han dado en el campo español en los últimos años. Y las perspectivas de futuro siguen siendo buenas.

También se habló anteriormente de algunas producciones ganaderas de la España interior, basadas en la calidad. Me voy a referir en particular a dos casos singulares, aunque habría otros: la economía del *cerdo ibérico* y la del *queso manchego*. Se trata de dos sectores con productos de alta gama, prácticamente desconocidos e inexistentes en los grandes mercados exteriores.

En el caso del porcino ibérico han influido hasta ahora las fronteras sanitarias motivadas por la peste porcina africana. Se trata de un problema cercano a su solución definitiva, pero que nos indica lo alejados que hemos estado en este país de los hábitos consolidados en economías modernas. La ganadería de cualquier país europeo sufre enfermedades y su erradicación se convierte inmediatamente en objetivo prioritario. Por el contrario, durante muchos años, en España se aprendió a convivir con la peste porcina africana, fomentándose el desarrollo de modos de producción abierta, con intenso trasiego de lechones y animales vivos para cebo, que hacía muy difícil el control de la enfermedad.

Pero el desconocimiento del consumidor europeo tiene otras razones de índole comercial que a nadie se le escapan. Cuando se prueba el producto, no se duda de su calidad, ni en el embotido ni en el caso del queso, pero no se encuentra en los mercados exteriores, nadie ha logrado una estrategia eficaz, y en Europa el buen jamón sigue siendo el de Parma.

Sobre el queso manchego podrían decirse cosas similares. Con estos ejemplos notables, no se pretende agotar el tema, sino demostrar que junto a las limitaciones del medio físico y de la climatología, en la agricultura de la España interior se dan limitaciones de otro carácter, más ligadas al factor humano y empresarial.

Una parte de la agricultura y la ganadería del interior español tienen potencialidad. Los problemas básicos son de otra naturaleza, y guardan relación con la escasa tradición de abrir mercados extraños, hábito empresarial que, al parecer, no es fácil adquirir ni desarrollar.

Junto a estos sectores, cabría añadir algunos otros menores en entidad, dentro de lo que se ha denominado la España interior, caso de algunas *hortalizas* (ajo, melón, sandía, fresa...) y *frutas*, que podrían tener un futuro prometedor, como de hecho así ha sido hasta ahora. No obstante, la apertura comercial exterior descontrolada en el sector hortofrutícola, consecuencia del acuerdo GATT, podría destruir las posibilidades de estos sectores. El caso de las importaciones de ajos chinos a precios sin posibilidad de competencia, constituye tan sólo un precedente de lo que puede ocurrir con otros diversos productos.

El problema en este caso es el de la insuficiencia normativa de la Unión Europea en materia hortofrutícola. Sin exceptuamos los 16 productos hortofrutícolas que van a disfrutar de precios mínimos de entrada consolidados en el acuerdo GATT, el resto del sector se encuentra sometido a la protección de simples derechos de aduana, y muy reducidos en general.

El acuerdo GATT hará imposible en el futuro reforzar dicha protección y, es más, impedirá que puedan adoptarse medidas de salvaguardia en casos de grave desequilibrio en el mercado.

La única solución podría encontrarse en que la Unión Europea fuera capaz de aplicar medidas de intervención o de compensación de rentas, para paliar los efectos de la apertura comercial exterior. Mi opinión es, sin embargo, muy pesimista a este respecto.

El problema de futuro en los productos hortofrutícolas, escasamente protegidos, puede complicarse ante la aparición de nuevos países suministradores y productos hasta ahora no destinados a los mercados europeos. La consolidación ante el GATT de una protección insuficiente puede alertar al desarrollo de producciones para atender mercados tan atractivos, en general, como son los de los países miembros de la Unión Europea.

SECTORES A RECONVERTIR Y REDIMENSIONAR

Este apartado está pensado básicamente para la *remolacha* y la *industria azucarera*. Se trata de una actividad imprescindible en la Cuenca del Duero, cuyo futuro

está comprometido ante la disminución de precios y de cuotas que puede derivarse de los acuerdos GATT y de las pretensiones de reforma de la PAC de los países principales productores, particularmente Francia.

La remolacha es un cultivo con problemas tecnológicos, de rendimientos y de costes comparativos en los regadíos del Duero respecto de otras grandes zonas productoras comunitarias. La posible expansión futura de este cultivo en los países del centro y Este europeos constituye una amenaza adicional a medio/largo plazo.

Reconvertir y redimensionar la producción, concentrándola en las zonas óptimas de cultivo, al tiempo que la industria azucarera lleva adelante sus proyectos de reestructuración, son las condiciones tradicionalmente aceptadas por todas las partes implicadas en este estratégico sector. Los problemas son bien conocidos, se han analizado en múltiples ocasiones y ahora ha llegado el momento de avanzar aceleradamente en la reestructuración, como condición básica para sostener la competitividad de la principal zona productora de azúcar en España.

La trascendencia del sector remolachero-azucarero, tanto para las regiones productoras como para el país en su conjunto, obliga a ser optimistas en cuanto a las posibilidades de realizar la reconversión que le permita sostenerse en unas condiciones de mercado que se adivinan muy difíciles. Este optimismo se apoya sobre todo en el elevado nivel organizativo a escala interprofesional alcanzando en este sector. No se trata, por tanto, de una actividad a expandir o desarrollar en el futuro, como eran los sectores

analizados anteriormente, sino de una actividad a mantener.

LA CRISIS CEREALISTA

Puede resultar paradójico que se tenga que hablar de crisis cerealista cuando acaba de finalizar una de las mejores campañas de la historia para estos cultivos. No en balde se han registrado, simultáneamente, precios normales en los mercados y la percepción de una ayuda directa a los productores cerealistas y de girasol, hecho que jamás se había producido con anterioridad. Según los primeros estudios realizados sobre la aplicación de la reforma en su primer año, las rentas de los productores de cereales se han incrementado notablemente (8).

La principal razón ha sido, como es bien conocido, la fuerte devaluación de la peseta y la consiguiente elevación del tipo de cambio verde aplicado a los precios y las ayudas en la agricultura, dentro de un sistema agrimonetario insensato, pero que tanto beneficia a los productores de los países con moneda débil. La defensa del precio agrícola en marcos, realizada por el gobierno alemán, se traduce directamente en una elevación de precios institucionales en España, en este caso el precio de intervención de los cereales, con un efecto inmediato sobre los precios de mercado en un sector donde aún se mantiene la garantía ilimitada de compra en régimen de regulación.

Como consecuencia, el previsto descenso del precio de intervención de la reforma de la PAC se ha visto más que compensado en pesetas.

No obstante, a medio plazo, cualquier analista debería mos-

trarse poco optimista sobre el futuro del sector cerealista en España en general, pero con más razón en los secanos del interior. La estrategia comunitaria e internacional de futuro ha quedado nítidamente clarificada en este sector. Se trata de aproximar los precios europeos de mercado a los precios mundiales, al tiempo que se fomenta la extensificación de producciones o, al menos, se frenan los modos de producción más intensivos.

Es obvio que nuestro país no tiene especial vocación cerealista. La reforma recientemente adoptada puede ser un mecanismo de sostenimiento de rentas adecuado, especialmente oportuno para mantener un cierto nivel de población rural en la España interior. Pero sus efectos pueden ser negativos sobre el volumen y la calidad de las producciones cerealistas, afectando por tanto a la industria utilizadora.

Además, el nuevo sistema de precios bajos, compensados mediante una ayuda a la hectárea combinada con la exigencia de un cierto abandono del cultivo, puede afectar negativamente a los modos de producción, muy intensivos, de los regadíos españoles, con elevados rendimientos pero altos costes.

Ahora bien, ¿van los precios de los cereales a aproximarse, a medio plazo, a los del mercado mundial efectivamente? Mi opinión es afirmativa. Los grandes intereses agrarios en la Unión Europea van en dicha dirección. El cereal es un *input* básico del gran complejo ganadero europeo, y el sostenimiento de precios elevados sólo ha contribuido a la sustitución del cereal por otros diversos productos en la formulación de los piensos.

Además, los compromisos adoptados ante el GATT obligan a la Unión Europea a disminuir sus excedentes exportables mediante subvención.

En este contexto no se puede ser optimista sobre la cerealicultura española. Ello no impide que la superficie sembrada vaya a mantenerse, lo cual queda garantizado por el nuevo sistema de ayudas a la hectárea, o que determinadas producciones con una calidad específica, caso de las cebadas cerveceras, los trigos duros, los trigos blandos ricos en proteínas, etc., puedan sostener sus mercados tradicionales con precios suficientemente remuneradores.

En cualquier caso, para la economía agraria de la España interior, la principal consecuencia de todo lo dicho es que existe un riesgo razonablemente alto de que el sector cerealista entre en crisis en un futuro no lejano. Teniendo en cuenta que es este un sector productivo de base para una parte importante del complejo agroalimentario que, consecuentemente, tendría que abastecerse de modo creciente en el exterior, todo ello podría tener consecuencias obvias sobre la localización futura de parte de dicha industria alimentaria, hoy día situada en la España interior.

Si algo queda claro sobre el futuro del sector cerealista en España es que difícilmente podrá mejorar sus actuales cuotas de mercado. Y en una economía como la actual no mejorar casi implica necesariamente empeorar. De ahí la previsible crisis del sector cerealista, como parte de la economía real del país.

LA GANADERIA

Aunque anteriormente se han efectuado algunas consideraciones sobre ciertos productos ganaderos emblemáticos de la España interior, como son los embutidos ibéricos o el queso manchego, no cabe duda que la actividad ganadera de esta región sobrepasa dichos mercados.

La nueva estrategia comunitaria intenta fomentar modos de producción más extensivos, dependientes de la tierra, con un sistema de ayudas a las vacas nodrizas, a los terneros y a las ovejas, dentro de unos límites en el número de cabezas beneficiarias y de una cierta carga ganadera por hectárea. Este régimen favorece sin duda a la ganadería extensiva de toda la España interior.

No obstante, las grandes oportunidades de mercado se están presentando en productos que puedan garantizar su calidad. No sólo en España, sino también en toda la Unión Europea, está aumentando la preocupación ante el uso de hormonas y finalizadores no autorizados. Pero, independientemente de estas prácticas fraudulentas, existe un mercado potencial de carnes de calidad, tanto en vacuno como en ovino, y ello supone una oportunidad para estas ganaderías extensivas que salpican buena parte del interior peninsular.

Los modos de producción intensivos, tanto en vacuno de carne como de leche, en porcino, en aves y en huevos, también tienen una presencia notable en la España interior, particularmente en Castilla y León, y en Aragón.

Desde la perspectiva económica estricta, no existen razo-

nes para que la nueva política comunitaria afecte negativamente a estos sectores. El descenso en el precio de los cereales les es favorable, la apertura exterior en el GATT no crea nueva competencia, ya que los grandes competidores están dentro de la Unión Europea o en los países del centro y Este de Europa, que, en cualquier caso, iban a adquirir condiciones comerciales preferenciales independientes del acuerdo GATT.

La ganadería intensiva se mueve en una franja muy estrecha de costes y de precios, con una competitividad exacerbada a escala industrial y de grandes circuitos de comercialización y, es en ese terreno en el que se juega ya la supervivencia de nuestras empresas. La reforma de la PAC o el GATT pueden incitar a realizar reajustes en los modos de operar, pero en las empresas bien estructuradas y con futuro se da la flexibilidad suficiente como para poder llevar a cabo estas adaptaciones.

La localización de grandes complejos ganaderos intensivos en el interior peninsular genera costes diferenciales más elevados en el abastecimiento de materias primas, en el caso de que éstas tiendan a importarse en el futuro de manera creciente. Pero, por otro lado, la proximidad de grandes centros consumidores, caso de Madrid, Valladolid, Zaragoza, o la proximidad a Cataluña en la economía ganadera de Aragón, suponen también ventajas indudables.

Aunque para la reestructuración de las empresas concretas éstas sean circunstancias que les puedan influir en eventuales relocalizaciones futuras, para la economía rural de la España interior su permanencia es una cuestión vital.

EL MUNDO RURAL Y LAS ALTERNATIVAS A LA AGRICULTURA

Decir que para buena parte de la agricultura de Castilla y el conjunto de la España interior la nueva dinámica de apertura económica no es favorable, parece innecesario. Pero para esta extensa región el origen de los males es antiguo y, en gran medida, sus peores efectos ya se han producido en el pasado. El abandono de buena parte del territorio en esta región se inició durante las décadas del desarrollo, muchos años antes de la adhesión de España a la Unión Europea.

El problema actual es que las tendencias de futuro que hemos venido analizando pueden llevar este proceso hasta límites social y políticamente insostenibles. Tal vez ello constituya el detonante de una reflexión necesaria sobre la ordenación del territorio y el papel del mundo rural en España.

Hasta ahora se han analizado las posibilidades de la agricultura en la región. Es evidente que una buena parte del territorio de la España interior no tendrá viabilidad en la producción agraria y tendrá que destinarse a otros usos.

La primera alternativa es de carácter *forestal*. Existe ya un ambicioso proyecto de forestación de tierras agrícolas que podría liberar una parte de superficies cerealistas marginales. Este programa es además necesario para que pueda pensarse en nuevas transformaciones en regadío.

Según la actual política agraria, existen cuotas estrictas de producción en remolacha y superficies de referencia con derecho a las ayudas a la hectárea en ce-

reales y semillas oleaginosas. También es previsible que las ayudas a las producciones forrajeras queden en el futuro sometidas a límites cuantitativos.

Por tanto, los nuevos regadíos sólo tendrán viabilidad si se liberan «derechos a producir» o «derechos a las ayudas» en una parte de la superficie que hoy en día dispone de ellos. En ese caso se encuentran, en primer lugar, los secanos que se destinan a forestación. Este tema es complejo y no puede efectuarse aquí un análisis más detenido.

También cobrarán interés en el futuro los programas de *sostenimiento medioambiental*. En Castilla y León ya se ha aprobado uno destinado a la limitación de ciertas prácticas agrícolas para la protección de la avutarda. En Castilla-La Mancha está en marcha otro programa de limitación de la producción agraria ligado a la recuperación de las Tablas de Daimiel.

Se trata de una vía para hacer compatible la agricultura con el sostenimiento del medio ambiente que tiene indudable futuro en esta región, aunque sus límites presupuestarios no permiten pensar en soluciones más que en el caso de zonas concretas.

La *economía del ocio* juega ya un papel destacado en la España interior. Se ha hablado del espacio como de un recurso abundante en esta región, y son ya múltiples las actividades consolidadas que se llevan a cabo desde hace mucho tiempo. La caza constituye una actividad muy saneada en buena parte de la región.

El turismo rural, o el turismo en zonas rurales, es una actividad en auge y de indudable futuro, sobre todo en las comarcas con más atractivos paisajísticos, con

recursos de montaña o para la práctica de deportes de invierno, las más próximas a los grandes centros urbanos, las que disponen de patrimonio histórico-artístico, etcétera.

No obstante, hay que señalar que existe un notable retraso también en este aspecto, tanto en la iniciativa privada como en la pública. Existe poca información aún sobre las posibilidades y las ofertas que ya existen. Al fin y al cabo, se trata de un sector económico como otro cualquiera, y la publicidad es básica para la venta del producto. Por parte pública —Estado, comunidades autónomas, diputaciones y municipios—, también es mucho lo que se puede hacer: en limpieza, en señalizaciones, en restauración de patrimonio histórico, etcétera.

Las inversiones que se requieren en este sector son, por lo general, moderadas, y cada día existen más apoyos públicos a través de una multitud de diferentes programas, principalmente vinculados a los fondos estructurales de la Unión Europea.

Este es otro extenso tema, que exigiría mucho más espacio del disponible.

Respecto a la *actividad industrial* en las zonas rurales de la España interior, tampoco cabe un especial optimismo. Si se logra sostener el actual tejido industrial —que, salvo algunas excepciones, básicamente está asentado sobre la industria agroalimentaria y la actividad agraria—, podríamos estar bastante satisfechos.

En resumen, creo que la agricultura y el mundo rural en la España interior disponen de oportunidades de futuro, y que deben afrontar reestructuraciones y reconversiones difíciles en los

próximos años. Frente a otras regiones, la España interior tiene posiblemente una ventaja en el hecho de estar instalada en la crisis desde hace ya treinta años y, al haber perdido una parte sustancial de su población, existen tal vez más oportunidades de una nueva utilización de los recursos hacia usos con demandas sociales crecientes.

No debemos olvidar que la sociedad europea actual dispone de un elevado poder adquisitivo y está dispuesta a pagar por nuevos productos y servicios adaptados a sus necesidades, y que, tal vez, lo que peor se pagará en el futuro serán la leche, el trigo o el azúcar. ¿Seremos capaces de atender esas nuevas demandas de bienes y servicios distintos de los tradicionales?

NOTAS

- (1) En particular, PERPIÑA GRAU, R. (1972).
- (2) MAPA (1992).
- (3) RICA (1990).
- (4) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991).
- (5) BBV (1994).
- (6) Véanse BOTOS, E. P. (ed.) (1991), y REVUE DE L'ECONOMIE MERIDIONALES (1991).
- (7) TIÓ, C. (1992).
- (8) ALONSO SEBASTIÁN, R., y SERRANO BERMEJO, A. (1994).

BIBLIOGRAFIA

ALONSO SEBASTIÁN, R., y SERRANO BERMEJO, A. (1994), «Incidencia económica de la reforma de la PAC sobre las explotaciones agrícolas de Castilla y León. El caso de Arévalo-Madrigal», Madrid, *Revista Estudios Agrosociales* (en prensa).

BOTOS, E. P. (ed.) (1991), «Vine and wine Economy», *Proceedings of the International Symposium*, Amsterdam, Elsevier.

BBV (1994), «El vino», *Revista El Campo*, número monográfico 130.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991), *Las regiones en la década de los noventa*, Bruselas, 9 de enero de 1991.

MAPA (1992), «El desarrollo del mundo rural en España», Informe preliminar, Secretaría de Estructuras Agrarias, junio.

PERPIÑA GRAU, R. (1972), *De Economía Hispana, Infraestructura, Historia*, Barcelona, Ediciones Ariel.

REVUE DE L'ECONOMIE MERIDIONALE (1991), «Economie Viticole», vol. 39. 3/4, núm. 155-156.

RICA (1990), «Les couts de production des principaux produits agricoles de la Communauté Européenne en 1984-85-86», RICA. INRA-INSEE, septiembre.

TIÓ, C. (1992), *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, MAPA, Serie Estudios.